Asunción, 19 de octubre de 2021

Nota UOC N° 2123/2021

Señor
Abg. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 47/2021, "Adquisición Servicio de Reubicación Parcial de Base de Datos Oracle para el Departamento de Identificaciones -ID 403407.

En el presente llamado se solicita Normas de Calidad general el ISO 9001:2015 por los servicios se basan en la gestión de calidad donde se maximiza y optimiza los tiempos de entrega, al tratarse de una asistencia de implementación crítico, con la urgencia del servicio, a fin de reducir los inconvenientes en el proyecto.

Ventajas del Sistema de Gestión de la Calidad con que debe contar el oferente.

Es una estructura operacional de trabajo, bien documentada e integrada a los procedimientos técnicos para guiar las acciones de la fuerza de trabajo y la información de la organización de manera práctica y coordinada para lograr satisfacción el buen funcionamiento de este Departamento.

Dicha certificación se incluye al pliego de bases y condiciones atendiendo a la necesidad de garantizar la calidad del servicio solicitado. Y como Convocante estamos obligados a garantizar la seguridad de los datos de los ciudadanos del Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, con la adquisición de un servicio de calidad.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C